

MIN. INT. (ORD.) N° 3552 /

ANT.: Ley de Presupuestos año 2019.

MAT.: Remite informe año 2019,
correspondiente al Programa 01
Glosa 10, Glosa 12, Programa 02
Glosa 05; Glosa 06 Programa 03
Glosa 01, Glosa 05, Glosa 06; Glosa
11; Programa 05 Glosa 01, Glosa 04,
Glosa 06, Programa 06 Glosa 01
Glosa 02; Glosa 03; Glosas Comunes
Ministerio del Interior Glosa 01, Glosa
02, Glosa 08.

SANTIAGO, 02 OCT 2019

DE : SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO (S)

A : PRESIDENTE COMISIÓN MIXTA DE HACIENDA
CONGRESO DE LA REPUBLICA

1. De acuerdo a lo establecido en las glosas citadas en materia, correspondiente a la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, compete a esta Subsecretaría informar a la Comisión Mixta sobre el desarrollo de sus Programas.
2. Por lo anterior, remito a usted información requerida para el tercer trimestre año 2019, con antecedentes de los Programas.
3. A su vez, se envía información correspondiente a las Glosas Comunes del Ministerio del Interior y Seguridad Pública. En este contexto se adjuntan las siguientes Glosas:
Glosa 01 Asociada al subtítulo 22, "Capacitación y perfeccionamiento, Ley N°18.575".
Glosa 02 Asociada al subtítulo 22, "Gastos de publicidad y difusión, Sub. 22 ítem 07".
Glosa 08 Asociada a montos de dinero ejecutados mediante convenio marco, licitación pública, etc.

Saluda atentamente a usted,



MARIA PAZ TRONCOSO PULGAR
Subsecretaria de Desarrollo
Regional y Administrativo (S)

SSG/CAC/GCT/JMV/EEH/MEM/SFG/KNE/pmm

DISTRIBUCIÓN:

1. Sr. Presidente Comisión Mixta de Hacienda, Congreso.
2. Gabinete del Ministro del Interior
3. Gabinete de SUBDERE.
4. División de Municipalidades.
5. División de Políticas y Desarrollo Territorial.
6. División de Desarrollo Regional.
7. División de Administración y Finanzas.
8. Unidad Control Presupuestario.
9. Oficina de Partes